

## EL POBLAMIENTO PETROLERO EN EL ESTADO MONAGAS VENEZUELA.

Omar Morales L.

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está enfocado hacia la interpretación del poblamiento del Estado Monagas, Venezuela, bajo el enfoque geohistórico, concibiéndose el espacio como producto social, resultante de la gestión de la sociedad en su proceso histórico, a través de las actividades económicas, entendida la dinámica espacial, vinculada al proceso de transformación y organización del espacio natural en espacio productivo, a los fines de los grupos sociales en función de determinaciones históricamente planteadas, dinámica que se aborda en su dimensión socioeconómica, sociopolítica y sociodemográfica.

La definición del objetivo general se fundó en la dirección de: interpretar la dinámica geohistórica del espacio, a partir de un sistema categorial que permita establecer su naturaleza e implicaciones en el marco del proceso de acumulación de capital. La especificidad de los objetivos, permitió: (a) caracterizar las dimensiones socioeconómicas, sociodemográficas y sociopolíticas del espacio en estudio. (b) interpretar los modos como el espacio interviene y ha sido intervenido en el proceso productivo. (c) analizar la injerencia de la dinámica capitalista en las distintas escalas espaciales de acumulación en correlación con las estructuras técnicas y de relaciones de clase. (d) comprender la dinámica del poblamiento del Estado Monagas articulada en la división espacial del trabajo. (e) demostrar que la estructura del espacio Oeste del Estado Monagas se vincula e interpreta en la propiedad de la tierra como medio y material de trabajo y como área de localización de los entes sociales organizados. (f) establecer que la dinámica del Estado Monagas es generada por la participación del capital en la actividad cerealera.

Los resultados de la investigación reflejan tres períodos en este espacio: el actual, correspondiente con la inversión de capital en cultivos agroindustriales en coexistencia con la actividad petrolera; el intermedio, caracterizado por la explotación del subsuelo en la actividad petrolera y, el inicial, identificado por la explotación del suelo en las actividades agropecuarias. Se precisa la condición del espacio, de ser "Dominio de Cereales" al estar sujeto a la inversión de capital que lo estructura en calidad de productor de materia prima para la agroindustria, adquiriendo características específicas dentro del conjunto nacional, en el cual se establecen diferencias dadas por el papel que juega en lo económico, por una parte, el espacio productor de materia prima y por la otra, el espacio extralocal transformador de la misma.

### PROCESO GEOHISTÓRICO DEL POBLAMIENTO DEL ESTADO MONAGAS, VENEZUELA

El proceso geohistórico del poblamiento y organización espacial del Estado Monagas lo entendemos en las relaciones establecidas entre la sociedad y su medio, a través de las actividades económicas, movilidad y flujo de la población. Distinguimos, en el mismo, tres períodos; el actual, que se identifica con la transformación del espacio agrícola, a partir de la inversión de capital en cultivos agroindustriales, desde 1960 hasta el presente. El segundo, transicional, se relaciona con lo petrolero, desde 1940 hasta 1959, apoyado en la explotación del subsuelo como recurso en la actividad petrolera. Aun cuando en el espacio monaguense la actividad extractiva se inició en la tercera década, con la explotación comercial del Campo de Quiriquire. El inicial, prepetrolero contenido desde la etapa de conquista y colonización del territorio oriental, hasta la cuarta década de este siglo, enmarcado en una ocupación en relación con el poblamiento misional y sustentado en la explotación del suelo en la actividad agrícola.

Este proceso define la dinámica espacial que se expresa en el presente geohistórico evidenciado en un continuo que explica el carácter histórico del presente. De tal manera, la ocupación del espacio del oriente venezolano iniciado en Cumaná como centro de penetración interiorana, permitió a su vez, tener a Santa María en el actual Estado Sucre como el polo de irradiación poblacional hacia el territorio conocido en el presente como Monagas, es así como surge en las tierras montañosas del Noroeste de esta entidad las poblaciones misionales de San Antonio, San Francisco y San Félix entre los años de 1713 y 1718, diez años después fundan en el altollano a Caicara (1728), que a su vez se constituyó en el centro irradiador del poblamiento del área de Mesa del Oeste Monaguense, surgiendo así Santa Bárbara (1754), Areo (1761), posteriormente surge Aguasay (1766) partiendo del poblamiento de Santa Bárbara y Aribí (1776), que a su vez se apoyó en Aguasay. Para 1760 se funda a Maturín con el amparo de los pueblos anteriores a este (Arzelay y otros 1983, p. 55).

El poblamiento misional se apoyó en la actividad agrícola como base económica fundamental, sustentada en la utilización del suelo como recurso, incorporando el espacio al mercado Europeo dentro del mecanismo de acumulación impuesto por la Colonia; articulado al modelo primario agroexportador al sustituir la explotación comunitaria de la tierra, preexistente en el poblamiento indígena inicial (Rojas, 1981 p. 50). Es así como en el período colonial, el campo, es el elemento dominante en el ámbito espacial, donde la población crecía lentamente y su modalidad de distribución era la dispersión.

Este período que da inicio a la estructuración del nuevo espacio, se cumplió en el conjunto de valles de las tierras montañosas al norte del río Guarapiche, conformados de las mejores tierras fértiles, en unidades conuqueras y algunas plantaciones, correspondiendo a la producción de cultivos para la subsistencia, siendo los excedentes exportados a través del puerto de Cumaná, articulado a este espacio por picas y caminos de recuas. Así mismo el territorio caracterizado por las mesas fue escasamente poblado, y respondía fundamentalmente a la actividad ganadera latifundista, manifestada en el hato ganadero (Arzola y otros, 1983 p. 59), en el cual la actividad requiere de poca mano de obra ante la manifestación pastoril (Santaella, 1980 p. 161), en comparación a los núcleos poblacionales surgidos en el espacio de cultivos antes señalado, donde la actividad exige de una mayor fuerza de trabajo. Señala De Armas (1982 p. 42), que al criador no le interesa que la tierra se pueble sino que el ganado se multiplique, aunque débese a los vacunos el asentamiento, la permanencia del hombre en su sitio, el sustento, y con éste, las diversas formas de comercio que se derivan de la res. De modo que la actividad agroganadera de los llanos se correlaciona con la dispersión de la población en el territorio y en contrapartida generó a su vez la concentración de la propiedad en manos de pocos individuos.

En este período destacan dos ejes alineados de pueblos que partiendo de Maturín, se orientan con rumbo a los valles de los ríos Guarapiche y Aragua. El primer eje lo conforma fundamentalmente Chaguaramal, Aragua de Maturín y Guanaguana. El segundo, Caicara de Maturín y San Félix, uniéndose al anterior en Guanaguana y, más adelante, a escasos tres kilómetros, en San Francisco, se bifurca hacia San Antonio, enlazándose al valle del río Manzanares en el Estado Sucre, pasando por el abra de Cocollar, integrándose al eje Cumanacoa-Cumaná y hacia Caripe, que se asocia a los poblados de Santa María-Muelle de Cariaco, también en el Estado Sucre, siguiendo por los valles de los ríos Santa María, Carinicaño y Cariaco que eran las áreas de salida de la producción agrícola, comportándose este último como puerto de cabotaje de Cumaná. Esta producción agrícola estaba compuesta fundamentalmente por maíz, frijoles, plátanos y tubérculos provenientes de los conucos; en tanto que papelón, cacao, café y algodón, salidos de las haciendas, unidades de explotación que se dispersaban indistintamente en el área señalada.

Es fundamental destacar el papel desempeñado por Caicara, ubicada en el altollano, entre las áreas montañosas y las de mesa, que le permite tener una extraordinaria posición en este contexto territorial, convirtiéndose en el centro de relaciones geoeconómicas. De igual forma, en el aspecto sociocultural, a fines del siglo XIX, Caicara, desde el punto de vista religioso controla las parroquias de Aguasay, Areo, Santa Bárbara y San Félix (Ramírez, 1972 pp. 232-235).

Si bien, lo antes señalado compone la estructura del Noroeste montañoso y del altollano, en el Oeste, conformado por las mesas, el centro geoeconómico se desarrolló en Santa Bárbara, articulando su área de influencia en los pueblos de Areo, Aguasay y Aríbi (Cunill, 1987 T. I p. 596).

Es oportuno destacar que Maturín, situado estratégicamente entre el río Orinoco y el Golfo de Paria (idem., p. 601), le permitió generar su zona de dependencia, siendo el gran centro de relaciones económicas, organizando el espacio central y sur en función del hato como unidad de producción de ganado vacuno y caballo, cobrando importancia los embarcaderos en el río Guarapiche y los ubicados en los ríos del Este, y en el Orinoco, en el comercio de exportación de reses, tasajo y cueros (Morales, pp. 30-32 )

Para el segundo período, caracterizado por la explotación petrolera, se genera un proceso de desestructuración del espacio precedente que da paso a la reestructuración sobre la base del petróleo, o como señaló Padrón (1944 p. 81), "La transformación de los campos de agricultura y de cría en campamentos petroleros" dando inicio a un espacio de contrastes enmarcado en los cambios de la base económica. Al comenzar la exploración, perforación y posterior explotación petrolera, se requería de gran cantidad de trabajadores nativos con salarios cinco veces mayores que en la agricultura (Idem., p. 81), inicialmente, los campesinos actuaron con recelo, pensando "que se trataba de una trampa de los hacendados para alejarlos del lugar y evitar que los siguieran molestando con la petición de las tierras" (Ibidem. p. 81). Esta situación la reafirma De la Plaza, citado por Malavé Mata (1975 p. 195), cuando señala: esas migraciones promovidas por el deterioro socioeconómico de las áreas rurales, desmitificando el atractivo inicial que tenían las áreas petroleras: "El campesino no acudía a los campos petroleros ilusionado por un alto salario, sino obligado por el estado de miseria a que lo había llevado el despojo y la explotación de que era víctima" Si bien, millares de campesinos abandonaron las tierras que trabajaban para incorporarse a las tareas del petróleo, al poco tiempo, afectados por el Paludismo Endémico de las áreas sujetas a explotación, la pérdida de miembros triturados por las máquinas y los altos precios de los alimentos y de los vestidos, muchos retornaron al campo, así se narra en la obra literaria Clamor Campesino, única obra escrita y publicada sobre la situación de aquel momento en el Estado Monagas, la cual insiste en indicar como el apego a la tierra los obligó a regresar. Un reducido grupo se quedó en los nuevos campos petroleros. Los lesionados e incapacitados por los accidentes laborales y las epidemias subsistieron en las periferias de los campos conformando el grupo de reserva, prefiriendo esta situación antes que la de arruinado. Sin embargo, los resentidos que aún conservaban la ilusión en el trabajo del suelo retornaron a su terruño. ( Padrón, Op. cit., p. 83).

La situación denunciada en esta novela testimonial permite quitarle el velo al espejismo engendrado por el petróleo que generó una geografía de contrastes en el territorio venezolano y en particular el monaguense.

Así mismo, en este período, se inician cambios en el espacio, expresados en la aparición de toda una infraestructura para la actividad petrolera, constituida por torres con taladros de perforación, una red de oleoductos y gasoductos, estaciones de flujos, etc.; que permitió el traslado de los hidrocarburos desde los campos productores hasta los puertos de exportación. De igual manera, se sustituyen los caminos anteriores de la Venezuela agraria, por carreteras pavimentadas, lográndose el reacondicionamiento de caminos públicos, al obligarse a las compañías exploradoras, a la petrolización y granzonamiento de las vías que fuesen usadas (Archivo Junta Municipal de Santa Bárbara. Permiso de fecha 16-08-47). No obstante, otras vías construidas para ser usadas por particulares, requerían del pago de peaje (Cabrera, 1993). Aquí es oportuno destacar como el papel que desempeñaba Cumaná como punto de salida de la producción agrícola es sustituido por Puerto La Cruz a partir de 1940, como puerto de exportación petrolera de las mesas orientales, tanto de Anzoátegui como de Monagas, construyéndose en 1942 el oleoducto entre Santa Bárbara y este puerto y su carretera paralela que los intercomunicó (González, 1985 p. 471). Aunado a esto, también salía petróleo por el puerto de Caripito y por el puerto de Las Morochas en Boca de Uracoa, el cual sacaba la producción de los campos de Jusepín-Quirquire y del sur de Monagas respectivamente (Ministerio de Fomento, 1950 p. XIII). Para el año de 1942 se construye la Línea telefónica y telegráfica por parte de la Compañía Consolidada de Petróleo, C.A. Entre los campamentos de Santa Bárbara en el Estado Monagas y El Chaure en el Estado Anzoátegui (Archivo de la Alcaldía del Municipio Cedeño. Acta N° 13 Libro de Actas del año 1942).

Otra de las transformaciones de este momento está dada por la minimización de la dinámica geoeconómica de los pueblos de Caicara de Maturín y de Santa Bárbara, los cuales se sustentaban en la actividad agropecuaria y en menor grado del intercambio comercial, sustituidos por Punta de Mata que surge como ciudad petróleo a partir de 1940.

Dentro de los cambios espaciales operados en el segundo momento destaca por su significación la aparición del enclave económico materializado en los campos petroleros, expresión de "un sector capitalista extranjero incrustado en el territorio " (Córdova y Silva 1977 p. 147), "se trata de la superposición territorial de sectores pertenecientes a otras economías" (Idem p. 157) "Su único efecto directo sobre el mercado capitalista interno se ejerce a través del pago de sueldos y salarios y de las limitadas compras que se realizan en el país" (Ibid., p. 179). No obstante, aún dentro del aislamiento del enclave, el rol del Estado, por herencia histórica, está dado por la propiedad de los recursos del subsuelo, que le permite obtener impuestos y regalías que se redistribuyen a través del gasto público y de las inversiones que se ejecutan.

Así mismo, Quintero (1972, p. 87) considera en torno a este fenómeno que el campo petrolero puede ser entendido como un centro industrial, un sistema socioeconómico embutido en el país como consecuencia del imperialismo capitalista, con relaciones de producción en el mismo orden y diferente a la local. Insiste en señalar que es una organización social atípica y superpuesta a la tradicional, regida por grupos sociales extraños a nuestra cultura.

Al respecto, De La Plaza, (1973, p 42-43) señala que el campo petrolero coexistió como una economía técnicamente desarrollada, insertada en un espacio cuya economía mostraba un atraso condicionado en cierta medida por los mecanismos impuestos por las empresas extranjeras cuyo propósito fundamental era la captación de riquezas. En efecto, en el espacio venezolano se estructuró un paisaje imbricado conformado con los elementos de una economía agrícola y los de la economía petrolera, en el cual el campamento petrolero, funcionaba independientemente del resto del espacio. Tenía sus propias normas y cuerpos de vigilancia (guachimán), limitándose la circulación peatonal y vehicular en el área cercada de éste, así como en las carreteras de las compañías extranjeras poseedoras de las concesiones. En esos "campos", los insumos y bienes de capital se obtenían en el mercado externo. Como "enclaves" efectuaba parte de su circuito productivo en el exterior, en las islas de Aruba y Curazao, vinculación establecida a partir de los puntos de explotación.

El núcleo poblacional del campamento confinado entre las cercas no se vincula al contexto urbano existente o formado a partir de su influencia. Por ejemplo, en el campamento residencial, mientras las áreas verdes del campo de Golf se mantenían bajo riego permanente, la localidad de Punta de Mata carecía de agua potable. La fundamental vinculación de la actividad extractiva con el espacio, y en especial con el Estado, era la renta petrolera, que a partir de los años cincuenta se hace cuantiosa.

Venezuela, al percibir sus divisas por la producción y exportación de los hidrocarburos, se convierte en un Estado cuya economía, en esencia, depende de la renta petrolera; el modelo económico se sustenta en esa renta, afectando a su vez el orden social, político y ambiental.

En el Estado Monagas, al repartirse las tierras bajo el régimen de concesiones petroleras, se inicia la labor de exploración del subsuelo del área Central, Noreste, Oeste y Sur. Iniciándose la extracción en el campo de Quiriquire en 1928. Para 1938 se incorpora Jusepín al proceso económico de extracción y producción. El Oeste de Monagas, a inicio de la década de los años treinta, comienza a ser explorado en el área de Casupal en las cercanías del río Amana, al Noroeste de Santa Bárbara. Para 1935 la Compañía Orinoco Petroleum exploró con sismógrafo el área de Punta de Mata y a inicios del año 1940 se comienza la construcción del campamento inicial de Santa Bárbara en el área o sitio de Mata del Herrero o Mata de Rondón, al norte del pueblo de Santa Bárbara, por parte de la Compañía Consolidada de Petróleo; comienza la producción petrolera el 15 de Diciembre de 1941. Para 1944 se empieza a edificar el campamento de El Tejero, en las inmediaciones del vecindario llamado con igual nombre. Punta Gorda comienza a mediados de los años 40, "Campo Phillips" en 1946, así como Oritupano para el año de 1950.

Aún cuando la actividad petrolera afecta gran parte del Estado Monagas, su mayor influencia está dada en la presencia de los campamentos petroleros, en los siguientes centros poblados, surgidos o reactivados por la actividad petrolera. (Ver Sobre "Poblamiento Petrolero del Edo. Monagas").

#### **Poblamiento Petrolero Edo. Monagas**

<b>Centro Poblado</b>	<b>Inicio de Poblamiento Petrolero</b>
Quiriquire	1921
Caripito	1929
Temblador	1936
Jusepín	1938
Punta de Mata	1940
El Tejero	1944
Punta Gorda	1945 (a)
"Campo Phillips"	1950-5 (b)
Oritupano	1950 (c)

(a) Se consolida como campamento entre 1946-1948.

(b) Ubicado entre las cabeceras del Río Queregua y el Caserío de Mata Grande, también se conoce como Mata Grande.

(c) Se consolida como campamento entre 1958-1960.

Elaboración propia.

Rojas (1981, p.8) al referirse a las ciudades petroleras, señala las migraciones campo-ciudad, que permiten experimentar crecimientos explosivos de sus poblaciones, ante la demanda de mano de obra en la construcción de la infraestructura básica de las ciudades y campos petroleros; luego emigra hacia nuevos centros petroleros o a ciudades capitales para incorporarse como marginales urbanos o cuando se establecían en las inmediaciones del campo petrolero lo hacían como fuerza de trabajo de reserva o desempeñados en actividades del sector informal.

Ahora bien, la dinámica petrolera generó un reordenamiento o redistribución de la población en el contexto de la entidad, al concentrarse la población en algunos centros petroleros; y producirse el despoblamiento y hasta la desaparición de caseríos y vecindarios, así como inmigraciones de los Estados Sucre y Nueva Esparta fundamentalmente. Sin embargo, como señala el autor antes indicado (Op. cit. pp. 58-59), al disminuir o suspenderse la misma actividad en la década de los 60, la población emigró con el consecuente proceso de despoblamiento de estos centros, aunque los campamentos petroleros cercanos a la ciudad de Maturín se convierten en ciudades satélites de ésta. Por otra parte, el control de la contratación de la mano de obra por los sindicatos, estaba controlada por la "mafia sindicalera" la cual prefería la incorporación de los inmigrantes, así podían manejarlos y exigirles cuotas extraordinarias antes de su incorporación al trabajo, situación irregular que éstos preferían antes que seguir en las condiciones de pauperismo en las áreas deprimidas de las cuales provenían, (Pierluisi, 1994).

En el contexto del Oeste de Monagas, Punta de Mata y El Tejero asumen, en cierta medida, la anterior caracterización, no obstante, el caso de Punta Gorda, que conformó un campamento con alrededor de 50 viviendas y los servicios fundamentales, entre ellos una escuela de religiosas, en la actualidad, adquiere la fisonomía de una ciudad fantasma, con solo una vivienda habitada, que corresponde a una finca agropecuaria, desapareciendo el resto de las viviendas. El campamento de Mata Grande o Campo Phillips, que contaba con alrededor de una veintena de viviendas es semejante al anterior. Este campo disponía aproximadamente, de un centenar de viviendas, escuela para "Criollos" y escuela para los norteamericanos, talleres, pista de aterrizaje asfaltada, clínica, lavandería, etc.; en el presente, el área lo conforma una finca cerealera, en la cual sólo quedan tres inmuebles que cumplen funciones de almacén de herramientas, maquinarias e insumos, desapareciendo el resto de lo señalado, por saqueos a fines de los años '50, luego de ida la compañía y por deterioro y necesidades de uso de un área sujeta a mecanización agrícola. El campo de Oritupano, abandonado por las transnacionales, es ocupado desde

mediado de los años '80 por una institución educativa-correccional de adolescentes con problemas de conducta.

Actualmente, los centros poblados de El Tejero y Punta de Mata, luego de la nacionalización petrolera, han mantenido las características anteriores, debido a las cuales, las desigualdades dadas por la falta de planificación, las deficiencias y carencias de la comunidad en general, se oponen a la opulencia del campamento petrolero. Es así como aún persiste en forma grotesca, la cerca de alambre que define el área de Campo Rojo o del "Staff", que establece una clara segregación socioespacial, con respecto a los "Campos Obreros" y los denominados "Campo a juro" que surgieron como rémoras de los anteriores, con la población que subsistía indirectamente del petróleo.

Este período signado por el petróleo presenta dos fases. Una primera, caracterizada en lo fundamental, por la exploración y perforación por parte de las compañías transnacionales. Para ello se requería de mano de obra que percibía sueldos y salarios, como antes se señaló; pero, también generaba ciertos impuestos que eran cancelados a los Concejos Municipales, por los trabajos geofísicos, por cada hoyo perforado para la realización de explosiones de dinamita en los trabajos del sismógrafo y pago por los árboles no frutales cortados o dañados dentro de los fundos en ejidos. Así mismo, los daños a árboles frutales y a cultivos se les indemnizaban a sus respectivos propietarios (Archivo de la Alcaldía del Municipio Cedeño. Permiso de fecha 16-08-93). En este mismo orden, se establecieron entre las instancias municipales y las compañías, contratos de arrendamiento o servidumbre de Ejidos e Impuestos de Daños y Perjuicios que sufriera el Municipio por los trabajos de exploración, cobrándose ambos conceptos con pagos anticipados por 5 años (Archivo de la Junta Comunal de Santa Bárbara. Libro de Actas del año 1950). Esto acarreó situaciones en las cuales se solicitaron tierras "para trabajos agrícolas que evidenciaban premura ante la creencia de que las petroleras explorarían esas tierras. Es el caso del Sr. Cayetano Farías, quien pretendía cobrar dichos impuestos a las compañías, siendo que esos beneficios le correspondían al Municipio (Idem). Este terreno situado en el Bajo de Queregua, adyacente al fundo de la propiedad del señor antes citado, al serle negada su adjudicación, lo sembró de plantas de piña y al pasar la compañía explorando, tuvo que indemnizarlo por los daños en el cultivo de los terrenos que ocupaba (Muñecas V., 1994)

Además de estos ingresos, los Municipios también cobraron impuestos por los vehículos de las compañías. Esto implicó cierto "enriquecimiento" por parte de los mismos, al aumentar substancialmente sus recaudaciones, aunado al cobro por degüello de ganado para el consumo en los campamentos. No obstante, los ingresos percibidos por parte del Estado venezolano, en su totalidad, ante los excedentes generados por los hidrocarburos, eran limitados. "Deducidos los costos de producción y otros, lo obtenido del petróleo nacional por los concesionarios que lo explotaban era por lo menos tres veces más de lo percibido por el país" (Betancourt, 1969 p. 169).

La segunda fase de este momento, cuyo rasgo fundamental es la producción y comercialización, es de escaso empleo de mano de obra ante la sofisticación de la tecnología y su incapacidad de generar nuevas ocupaciones en comparación a la existente en el sector agrícola. No olvidemos la afirmación de Tovar: "La principal fuente de trabajo no es la principal fuente de riqueza" (1985 p. 123), la cual define la contradicción geoeconómica venezolana, producto de la captación de recursos por parte del Estado (luego de la Ley de Hidrocarburos de 1943), que condujo a un cambio en la estructura del ingreso fiscal. Aumentar la participación del Estado Venezolano en los beneficios petroleros redundó en un proceso de una nueva estructuración del espacio nacional (Ceballos, 1982 p. 65), en el cual, los sectores económicos están subordinados al rol distributivo del ingreso fiscal por parte del Estado. Y en relación con el escaso efecto multiplicador de la actividad petrolera en el contexto económico; existe paralelismo económico con la actividad agrícola tradicional en la entidad monaguense.

A partir de 1947, la producción petrolera comienza a disminuir, manteniéndose fluctuante, rompiendo con el vertiginoso crecimiento con el cual había comenzado (Arzolay y otros., Op. cit., P. 251); de igual forma, el comportamiento de las tasas de crecimiento poblacional se asemeja a las del petróleo. A fines de los años '50, esta actividad manifiesta una estabilización casi paralela a su incremento en la participación en el ingreso nacional. Este momento cierra con el estancamiento y decadencia de la producción, no así de los ingresos petroleros. (Ver Cartograma "El espacio del Petróleo del Oeste de Monagas 1940 – 1959")

El período actual se inicia a partir de los años '60. Las políticas de Sustitución de Importaciones y de Reforma Agraria, estimularon los cultivos empresariales comenzándose con la caña de Azúcar como expresión de la actividad agrícola generadora de materia prima para la industria, en este caso el Central Santa María. De esta forma, en el espacio agrícola precapitalista se inserta el capital, apoyado en el trabajo mecánico y ahora convertido en espacio agroindustrial, en vinculación a la transformación, para la generación de un producto final. El espacio así conformado, ha partido entonces, de unas raíces latiminifundistas.

Seguidamente, aparece en el espacio otro cultivo empresarial, el maní, que al igual que el maíz, comienza a cobrar importancia para la agroindustria con una mayor relevancia a partir del año 1983.

El sorgo se ubica en 1973 y su crecimiento se iguala al del maíz. Esto conduce a que sean los cultivos cerealeros, los predominantes como consecuencia del descenso de la producción petrolera desde 1970. No obstante, para 1985, se asiste a la reexploración del "Oeste de Monagas" por las filiales petroleras; con todo, las petroleras han seguido manteniendo la explotación de enclave y esto no ha generado cambios de significación en el espacio. No obstante, la coexistencia y funcionamiento de estas dos estructuras son las que concretan la dinámica de este espacio.

Por otra parte, las sustituciones derivadas de la presencia de los cultivos agroempresariales, han generado diversificación de las actividades urbanas en Punta de Mata (Capital del Municipio Autónomo Ezequiel Zamora), dentro del contexto "Oeste monaguense", asociada a la ampliación funcional de su área de influencia que incorpora espacios que no participan del dominio territorial del Municipio, Centro Capital de mayor dinamismo socioeconómico del área en referencia.

El espacio de Punta de Mata que surge como campamento petrolero, se transforma en centro de comercio y de servicios en función de un área mayor, apoyado por la transferencia de la renta petrolera vinculada a actividades del agro.